

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

35 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del «Suministro mediante la adquisición de prótesis valvular aórtica transcáteter para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2018000016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
—<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro mediante la adquisición de prótesis valvular aórtica transcáteter para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Uno.
 - d) CPV: 33184300.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo 2018.
— “Boletín Oficial del Estado” de 9 de abril 2018.
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 7 de marzo de 2018.
— “Perfil del contratante” de 14 de marzo de 2018.
- f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 432.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 180.000,00 euros.
IVA: 18.000,00 euros.
Importe total: 198.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2018.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 24 de agosto de 2018.
 - c) Contratista: “Edwards Lifesciences, Sociedad Limitada” (B-96954078).
Importe de adjudicación:
— Base imponible: 180.000,00 euros.
— IVA 18.000,00 euros.
— Importe total: 198.000,00 euros.

Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 26 de septiembre de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/31.369/18)

